



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

INVITACIÓN A OFERTAR No. 016 DE 2014

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 001 del 7 de febrero de 2014 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, informa que:

La suscrita Rectora de la Institución Educativa por medio del presente comunicado inicia proceso contractual por Convocatoria Pública, para el objeto de la **COMPRAVENTA DE CARTELERAS Y TABLEROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, ubicada en el municipio de Ibagué, Tolima, para atender una población escolar de aproximadamente 3.500 educandos para la vigencia 2014, y en consecuencia procederá a publicar el documento proyecto de **INVITACIÓN A OFERTAR Y PLIEGO DE CONDICIONES**.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2014023** del 22 de abril de 2014, con cargo al **Rubro 2.2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS**, por un valor estimado de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$12.283.615)**, y en consecuencia se procederá a publicar la respectiva Invitación a través de la página www.liceonacional.edu.co, o la cartelera institucional.

Ibagué, 24 de abril de 2014.

INES HERRERA VIZCAYA
Rectora
(ORIGINAL FIRMADO)



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 016

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, está interesada en contratar el COMRAVENTA DE CARTELERAS Y TABLEROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN COMRAVENTA DE CARTELERAS Y TABLEROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL.

No:	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	U.D.M.	CANT
1	TABLERO BLANCO EN FORMICA PARA ESCRIBIR CON MARCADOR DE TINTA BORRABLE; CON BASE EN MDF DE 15mm; TAMAÑO DE 2,40 X 1,20 MTS; CON CUADRICULA TENUE; MARCO EN ALUMINIO COLOR NATURAL; INCLUYE PORTABORRADOR; INCLUYE DOS (2) PINZAS FIJAS PARA COLGAR PLIEGO DE CARTULINA O PAPEL; TABLERO DEBIDAMENTE INSTALADO. (NOTA: EL TABLERO DEBE ESTAR LIBRE DE DEFECTOS, GRIETAS Y DEFORMACIONES; LA SUPERFICIE DEL TABLERO DEBE SER PLANA Y LISA, NO DEBE PRESENTAR ERUPCIONES O TURUPES; LA SUPERFICIE DEBE SER UNIFORME EN SU TONO DE COLOR, SIN MANCHAS, NI PARTES OPACAS, NI DECOLORACIONES; EL TABLERO DEBE ESTAR ENMARCADO CON ESQUINAS PERFECTAMENTE DELINEADAS, ángulos perfectos, SIN FILOS NI BORDES CORTANTES; AL USAR Y BORRAR SOBRE LA SUPERFICIE DEL TABLERO NO DEBEN QUEDAR SOMBRAS DE LO ESCRITO NI MANCHAS DE LO BORRADO; EN LA INSTALACIÓN EL TABLERO NO DEBE SER PERFORADO POR LO TANTO DEBE TENER UN SISTEMA DE PESTAÑA PARA SU INSTALACIÓN).	25172608	UND	6
2	TABLERO BLANCO EN FORMICA PARA ESCRIBIR CON MARCADOR DE TINTA BORRABLE; CON BASE EN MDF DE 15mm; TAMAÑO DE 2,40 X 1,20 MTS; CON CUADRICULA TENUE; CON CUATRO PENTAGRAMAS, CADA LINEA A CUATRO (4) CMS, (VER DISEÑO) EN ALUMINIO COLOR NATURAL; INCLUYE PORTABORRADOR; INCLUYE DOS (2) PINZAS FIJAS PARA COLGAR PLIEGO DE CARTULINA O PAPEL; TABLERO DEBIDAMENTE INSTALADO. (NOTA: EL TABLERO DEBE ESTAR LIBRE DE DEFECTOS, GRIETAS Y DEFORMACIONES; LA SUPERFICIE DEL TABLERO DEBE SER PLANA Y LISA, NO DEBE PRESENTAR ERUPCIONES O TURUPES; LA SUPERFICIE DEBE SER UNIFORME EN SU TONO DE COLOR, SIN MANCHAS, NI PARTES OPACAS, NI DECOLORACIONES; EL TABLERO DEBE ESTAR ENMARCADO CON ESQUINAS PERFECTAMENTE DELINEADAS, ANGULOS PERFECTOS, SIN FILOS NI BORDES CORTANTES; AL USAR Y BORRAR SOBRE LA SUPERFICIE DEL TABLERO NO DEBEN QUEDAR SOMBRAS DE LO ESCRITO NI MANCHAS DE LO BORRADO; EN LA INSTALACION EL TABLERO NO DEBE SER PERFORADO POR LO TANTO DEBE TENER UN SISTEMA DE PESTAÑA PARA SU INSTALACION).	25172608	UND	1



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

3	CARTELERA BASE EN AGLOMERADO DE 15mm; DE 2,40 X 1,20 MTS; LA BASE EN CORCHO DE 5mm; SUPERFICIE FORRADA CON PAÑO ESCORIAL COLOR A ESCOGER; MARCO EN ALUMINIO COLOR NATURAL; CARTELERA DEBIDAMENTE INSTALADA. (NOTA:LA CARTELERA DEBE ESTAR LIBRE DE DEFECTOS, GRIETAS Y DEFORMACIONES; LA SUPERFICIE DE LA CARTELERA FORRADA DEBE SER PLANA Y LISA, NO DEBE PRESENTAR ERUPCIONES O TURUPES; LA SUPERFICIE DEBE SER UNIFORME EN SU TONO DE COLOR, SIN MANCHAS, NI DECOLORACIONES; LA CARTELERA DEBE ESTAR ENMARCADO CON ESQUINAS PERFECTAMENTE DELINEADAS, ANGULOS PERFECTOS, SIN FILOS NI BORDES CORTANTES; EN LA INSTALACION LA CARTELERA NO DEBE SER PERFORADA POR LO TANTO DEBE TENER UN SISTEMA DE PESTAÑA PARA SU INSTALACION).	55121900	UND	12
4	CARTELERA BASE EN AGLOMERADO DE 15mm; DE 0,80 X 0,60 MTS; LA BASE EN CORCHO DE 5mm; SUPERFICIE FORRADA CON PAÑO ESCORIAL COLOR A ESCOGER; MARCO EN ALUMINIO COLOR NATURAL; CARTELERA DEBIDAMENTE INSTALADA. (NOTA:LA CARTELERA DEBE ESTAR LIBRE DE DEFECTOS, GRIETAS Y DEFORMACIONES; LA SUPERFICIE DE LA CARTELERA FORRADA DEBE SER PLANA Y LISA, NO DEBE PRESENTAR ERUPCIONES O TURUPES; LA SUPERFICIE DEBE SER UNIFORME EN SU TONO DE COLOR, SIN MANCHAS, NI DECOLORACIONES; LA CARTELERA DEBE ESTAR ENMARCADO CON ESQUINAS PERFECTAMENTE DELINEADAS, ANGULOS PERFECTOS, SIN FILOS NI BORDES CORTANTES; EN LA INSTALACION LA CARTELERA NO DEBE SER PERFORADA POR LO TANTO DEBE TENER UN SISTEMA DE PESTAÑA PARA SU INSTALACION).	55121900	UND	52

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección excepcional Fondos de Servicios educativos y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011, y el artículo 7 del Acuerdo No. 001 del 7 de febrero de 2014 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos. Así mismo, para escoger el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución para esta contratación es de quince (15) días.

Se cancelara, previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor.

2.1. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

El Servicio, o suministro se debe prestar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL en las condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelara previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor o la entrada de almacén.

Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	24 DE ABRIL DE 2014,	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional
2	24 DE ABRIL DE 2014,	PUBLICACIÓN AVISO INVITACIÓN PÚBLICA PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional
3	DESDE EL 25 DE ABRIL DE 2014 A LAS 7:00 AM, HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2014 (HORARIO DE OFICINA 7:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 4:00 PM)	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA (Carrera 5ª. Calle 30 Esquina)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
4	29 DE ABRIL DE 2014	EVALUACION DE PROPUESTAS	COMITÉ EVALUADOR	www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional
5	30 DE ABRIL DE 2014 HASTA LAS 4:00 PM	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	PROponentes Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL	www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional
6	2 DE MAYO DE 2014	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.	COMITÉ EVALUADOR	CORREO ELECTRÓNICO DEL PROponente Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

7	5 DE MAYO DE 2014	ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN www.liceonacional.edu.co o Cartelera Institucional
8	DEL 5 AL 7 DE MAYO DE 2014	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO FÍSICO CONTRATO LEGALIZADO Y PERFECCIONADO. (OFICINA DE TESORERÍA)

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

- A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, Municipio de Ibagué - Tolima.
- B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles desde el día 25 de abril de 2014 hasta el 28 de abril de 2014, (HORARIO DE OFICINA 7:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 4:00 PM), Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección.

Una vez cerrada la Invitación pública, EL COMITÉ EVALUADOR designado, procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa LICEO NACIONAL de Ibagué, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1. PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

7.1.1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

7.1.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.

7.1.3. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).

7.1.4. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

7.1.5. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).

7.1.6. Formato de Hoja de vida de la Función Pública con los soportes correspondientes.

7.1.7. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencia inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que trata los articulo 8 y 9 de la ley 80 de 1993. Ver Anexo.

7.2. PARA PERSONAS NATURALES

7.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

7.2.2. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).

7.2.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

7.2.4. Formato de Hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.

7.2.5. Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

7.2.6. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencia inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que trata los articulo 8 y 9 de la ley 80 de 1993. Ver Anexo.

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Presupuesto Oficial: **\$12.283.615**
Plazo del Contrato: Quince (15) días.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Una vez agotado el trámite de evaluación y su traslado, la Institución Educativa Liceo Nacional, través del área que impulsa el trámite informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PÁGINA WEB

www.liceonacional.edu.co., o en Cartelera Institucional, hoy 24 de abril de 2014.

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora
(ORIGINAL FIRMADO)



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

FORMATO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibagué,

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Carrera 5ª Calle 30 Esquina

Teléfono 2660618

REF. : Invitación Pública No. XXX- **2014**

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me(nos) permito(imos) presentar propuesta para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es la contratación de "XXXXXXXXXXXXXXXX".

En el evento de resultar aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación Pública No XXX-**2014**, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi(nuestra) calidad de proponente(s) declaro(amos):

1. Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.
2. Que conozco(emos) el pliego de condiciones del presente Invitación Pública, sus adendos e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto(amos) cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto(amos) que acepto(amos) las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
4. Que acepto(amos) las condiciones y requisitos establecidos por **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, para la ejecución del contrato,



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

entendiendo que son especificaciones estimadas y que por tanto podrán variar durante el desarrollo del mismo.

5. Que en caso de ser aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a iniciar la ejecución del contrato objeto del presente Invitación Pública, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente Invitación Pública, la propuesta y el contrato respectivamente.
6. Que me(nos) comprometo(emos) a entregar los documentos relacionados en el presente pliego de condiciones dentro de la fecha estipulada según cronograma de la presente invitación.
7. Que garantizo(amos) que el grupo mínimo de apoyo exigido en los Pliegos de Condiciones del presente Invitación Pública cumple con los requeridos Técnicos, económicos y jurídicos exigidos por **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**.
8. Que conozco(emos) y acepto(amos) en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este Invitación Pública.
9. Que con la firma de la presente carta manifiesto(estamos) bajo la gravedad del juramento que no me(nos) encuentro(ontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
10. Que conozco(cemos) detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo(emos) desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he(mos) tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo(imos) los efectos de esta declaración, razón por la cual, no realizaré(emos) reclamaciones relacionadas con las condiciones mencionadas.
11. Que leí(amos) cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública y elaboré(amos) mi(nuestra) propuesta ajustada a los mismos.
12. Que conocí(amos) y tuve(imos) las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis(nuestras) inquietudes.
13. Que conozco(emos) el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista(s) deberé(amos) pagar en caso de que me(nos) sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento(amos).
14. Igualmente declaro(amos) bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna falsedad en (mi)nuestra propuesta y que toda la información aportada y contenida en



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

_____ páginas correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, que componen mi(nuestra) propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

15. Que el valor de la propuesta que presento es por XXXXXXXX (\$XX.XXX.XXX) M/CTE.

16. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no me(nos) encuentro(amos) ni personal, ni corporativamente, ni el equipo de trabajo con que se ejecutará el objeto del contrato del presente Invitación Pública, incurso(s) en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato del que llegue(mos) a ser adjudicatario(s).

17. Que, a solicitud de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

Representante Legal: _____

Dirección

Teléfonos

Correo Electrónico

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe aportar la información correspondiente a cada uno de los integrantes)

Atentamente,

Nombre del Proponente: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Firma: _____

C.C.: _____